

APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS MODIFICACIONES DEL CTE

Real Decreto 450/2022

[1]

EL OCT PUBLICA
NUEVOS
DOCUMENTOS
DE SOPORTE AL
PROYECTO
ACTUALIZADOS
A LAS
MODIFICACIONES
DEL CTE

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El pasado 16 de junio entró en vigor el *RD 450/2022 por el cual se modifica el Código Técnico de la Edificación** con la voluntad de impulsar el despliegue de infraestructuras para la recarga del vehículo eléctrico en los edificios y fomentar la incorporación de energías renovables.

Se recuerda que las modificaciones introducidas por el RD 450/2022 son de **aplicación obligatoria para todos los proyectos para los cuales se solicite licencia municipal a partir del 16 de diciembre de 2022**

. Para mayor información podéis consultar la [noticia anterior](#) [2].

A raíz de esta modificación, la Oficina Consultora Técnica del COAC está actualizando y ampliando la documentación de ayuda al proyecto disponible para los colegiados.

Así, **se han publicado en el web los documentos**(*) siguientes:

- [Guiones de contenido para la elaboración del proyecto](#)

[3]- [Ámbitos de aplicación CTE y de los Documentos Básicos](#) [4]

- [Prestaciones del edificio](#) [5]

- [Listado de normativa de edificación](#) [6]

- Fichas HE-1: Condiciones para el control de la demanda energética

[Uso vivienda](#) [7] / [Otros usos](#) [8]

- Nueva Ficha HE-5: [Generación de electricidad procedente de fuentes renovables](#) [9]

- Nueva Ficha HE-6: [Dotaciones mínimas de recarga de vehículos eléctricos](#) [10]

También tenéis disponible el video de la [Sesión informativa](#) [11] de las novedades del RD 450/2022 celebrada el pasado mes de noviembre y próximamente se publicará más documentación de la cual os iremos informando.

Asimismo aprovechamos para informar que, en cuanto a los **programas informáticos de certificación energética** que permiten la justificación de algunas de las exigencias del Documento básico de ahorro energético, la Herramienta Unificada LIDER-CALENER (HULC), CE3X mediante el complemento específico y CYPETHERM HE Plus han publicado nuevas versiones incorporando parte de las novedades del RD 450/2020 de modificación de la CTE.

(*) Se recuerda la importancia de descargar siempre de nuevo los documentos desde el web para garantizar que se utiliza la última versión disponible.

Las fichas de justificación de la normativa están disponibles, tanto en catalán como en castellano.

16/12/2022

[Tornar](#) [12]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://arquitectes.eu/es/el-oct-publica-nuevos-documentos-de-soporte-al-proyecto-actualizados-las-modificaciones-del-cte>

Links:

[1] <http://arquitectes.eu/es/el-oct-publica-nuevos-documentos-de-soporte-al-proyecto-actualizados-las-modificaciones-del-cte>

[2] <https://www.arquitectes.cat/es/aprobada-la-modificaci%C3%B3n-del-cte-para-el-impulso-del-veh%C3%ADculo-el%C3%A9ctrico-y-el-fomento-de-las-energ%C3%ADas>

[3] <https://www.arquitectes.cat/ca/guies-lelaboracio-del-projecte>

[4] <https://www.arquitectes.cat/ca/ambit-aplicacio-del-cte-i-dels-db>

[5] <https://www.arquitectes.cat/ca/prestacions-de-ledifici>

[6] <https://www.arquitectes.cat/ca/l·listat-de-normativa-dedificacio-0>

[7] <https://www.arquitectes.cat/ca/fitxes-he-1-2019-us-habitatge>

[8] <https://www.arquitectes.cat/ca/fitxes-he-1-2019-us-diferent-habitatge>

[9] <https://www.arquitectes.cat/ca/fitxa-he-5>

[10] <https://www.arquitectes.cat/ca/fitxa-he-6>

[11] <https://www.arquitectes.cat/ca/jornades-document-b%C3%A0sic-d%E2%80%99estalvi-energ%C3%A8tic-0>

[12] <http://arquitectes.eu/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>